

ECISEC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, 2013 Y 2012

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ECISEC S. A. fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 22 de febrero del año 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.IJ.0941 del 16 de marzo del año 2006. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo número 929, tomo 137 el 19 de abril del año 2006. Tiene un plazo de duración de veinte años. Ante la Superintendencia de Compañías ECISEC S. A., esta registrada en el expediente No. 155477 y ante el Servicio de Rentas Internas tiene el N° 1792030501001.

La Compañía tiene por objeto principal:

- Suministrar en el País y en el exterior, servicio técnico especializado en Ingeniería para el mantenimiento, distribución y representación de equipos electrónicos de radio comunicaciones y afines.
- La sociedad puede garantizar obligaciones de terceros, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.
- La participación como socio, accionista o miembro de consorcio o unión temporal de empresas mercantiles que tengan relación directa o indirecta con las actividades descritas anteriormente.
- Representar empresas nacionales o extranjeras, que tengan relación con este objeto social.

ENTORNO

Tomando como base que, a noviembre del 2014, el precio del crudo ecuatoriano descendió en alrededor de 30%, frente a los US\$97 por barril recibidos en promedio, en el 2013, las perspectivas para el 2015 apuntan a que el precio del Crudo se mantendrá deprimido. Nuevo escenario que requiere de un cambio en la conducción económica; más aún, si se conoce que Ecuador es particularmente sensible frente a las fluctuaciones del ciclo económico mundial, por su marcada dependencia a la exportación de petróleo. Una muestra de ello es que, en el 2013, el petróleo representó más de la mitad de las exportaciones ecuatorianas totales, y la tercera parte de los ingresos del sector Público no Financiero.

Frente a esto, es claro que la expansión del gasto e inversión pública, experimentada en el Ecuador, deja de ser sostenible y que la opción del endeudamiento puede aliviar presiones temporalmente, pero deberá ser aprovechada para ganar el tiempo requerido para realizar un proceso de adaptación del sector público al nuevo nivel de ingresos.

Ahora que los ingresos fiscales ya son poco abundantes, son visibles los principales retos de la economía ecuatoriana: Incremento de productividad y valor agregado en la producción, Abrir nuevos mercados externos, Generar divisas para sostener el sistema monetario de dolarización, Reducir el tamaño del Estado a un nivel sostenible e Impulsar la inversión privada.

Es el momento preciso para que el Gobierno demuestre su pragmatismo y cambie el rumbo económico hacia un modelo económico que impulse la producción y la generación de riqueza, que son la base para el mejoramiento sostenible en las condiciones de vida de la población. La caída en los precios del petróleo afectará, no solo exclusivamente al Fisco, sino también a la Balanza Comercial; a lo que es necesario añadir el reciente fortalecimiento del dólar norteamericano (moneda de curso legal en Ecuador), lo que provoca una reducción en la competitividad de las exportaciones ecuatorianas. Escenario al que se debe añadir el hecho muy cierto de que el Gobierno endurecerá su política de restricción de importaciones, utilizando todos los mecanismos que tenga y mantenga a su alcance. Ya lo hizo en el año 2014, con la creación de normas técnicas y acuerdos voluntarios de reducción de importaciones, como prerrequisito para permitir la desaduanización de mercancías. El nuevo Código Financiero permite, inclusive, la aplicación de mecanismos de dosificación del flujo de divisas, en caso de que el problema se vuelva apremiante a nivel de la Balanza de Pagos.

Para los próximos cuatro años la visión oficial es la de continuar con su modelo de fuerte intervencionismo estatal, y mantener el nivel actual de Gasto e Inversión, ante lo cual la pregunta es: ¿Cómo lograrlo cuando los ingresos fiscales disminuyen? En el corto plazo la respuesta es más endeudamiento, particularmente externo; Ecuador goza de un bajo nivel de endeudamiento de alrededor de 26% del Producto Interno Bruto (PIB). Fortaleza que le permite al Gobierno apostar a conseguir US\$8,800 millones en el 2015 (8,1% del PIB) y US\$6,300 millones en el 2016 (5,5% del PIB). El escenario considera que la elevada necesidad de endeudamiento, permitirá al Gobierno sobrellevar dos años fiscalmente complicados, hasta que en 2017 comience a producir el nuevo campo petrolero en la zona del Yasuní ITT. Las reservas estimadas son de 920 millones de barriles o un equivalente a la sexta parte de las reservas totales del Ecuador. Dicho de otra manera, la nueva explotación petrolera incrementaría los ingresos en US\$2,300 millones adicionales (casi un 60%), a partir del 2017; de cumplirse la proyección, las necesidades de financiamiento del presupuesto estatal se reducirían a niveles cercanos al 4% del PIB.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas

internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes vendidos por la Compañía están garantizados por defectos de fabricación por un período de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de la administración de la Compañía.

l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables para el año 2012 y del 22% para los años 2013 y 2014.

m) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo el tercer año de operaciones bajo NIIF, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos egresos en el estado de resultados.

p) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013	2012
Caja chica	400,00	400,00	400,00
Efectivo en bancos	17.956,83	155.734,00	96.210,67
Total	<u>18.356,83</u>	<u>156.134,00</u>	<u>96.610,67</u>

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

	2014	2013	2012
Clientes	1.652.157,73	1.084.107,93	1.284.140,20
Deudores varios	-	37,94	21.637,83
Anticipos y avances	1.917,62	2.293,72	3.604,69
Depósitos en garantía	7.635,24	7.635,24	7.635,24
Provisión cuentas incobrables	(91.500,00)	(75.872,14)	(75.872,14)
Total	<u>1.570.210,59</u>	<u>1.018.202,69</u>	<u>1.241.145,82</u>

La cartera está libre de gravámenes.

NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle de los inventarios, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013	2012
Radios, accesorios y repuestos	760.313,97	1.000.453,74	958.460,50
Mercadería en tránsito	623.307,64	105.992,40	121.951,25
Mercadería en consignación	-	-	15.293,43
Provisión para obsolescencia	(335.870,90)	(106.439,60)	(106.439,60)
Total	<u>1.047.750,71</u>	<u>1.000.006,54</u>	<u>989.265,58</u>

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos y retenciones de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros, así como crédito tributario del impuesto al valor agregado.

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre, la cuenta de Mobiliario y Equipos, neto está conformada así:

	2014	2013	2012
Equipos de computación y comunicación	97.691,22	59.987,30	55.146,40
Equipos de laboratorio	22.075,35	22.075,35	22.075,35
Muebles y enseres	16.385,10	16.385,10	16.385,10
Equipos de oficina	1.620,89	1.620,89	1.620,89
Total Mobiliario y equipos	137.772,56	100.068,64	95.227,74
(-) Depreciación acumulada	(87.896,36)	(80.559,65)	(73.460,33)
Saldo neto	49.876,20	19.508,99	21.767,41

El movimiento ha sido el siguiente:

	2014	2013	2012
Costo histórico al inicio del año	19.508,99	21.767,41	19.902,89
(+) Adiciones	37.896,44	2.272,30	3.978,74
(-) Retiros	(96,26)	-	-
Costo al cierre del año	57.309,17	24.039,71	23.881,63
(-) Depreciación	(7.432,97)	(4.530,72)	(2.114,22)
	49.876,20	19.508,99	21.767,41

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de la cuenta, al 31 de diciembre es el siguiente:

	2014	2013	2012
Proveedores del exterior	1.626.942,82	1.190.492,55	2.284.686,41
Otras cuentas por pagar	97.690,09	86.586,51	107.141,40
Seguridad social	-	3.439,08	2.701,22
Anticipos	68.922,06	100,00	-
Total	1.793.554,97	1.280.618,14	2.394.529,03

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre, el detalle de la cuenta es el siguiente:

	2014	2013	2012
Participación laboral en las utilidades	21.325,89	14.447,41	10.285,73
Beneficios sociales	9.274,39	4.654,64	9.463,10
Total	<u>30.600,28</u>	<u>19.102,05</u>	<u>19.748,83</u>

NOTA 10. PASIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a pagos efectuados por los accionistas, por cuenta de la Compañía, directamente a proveedores del exterior, con el fin de mantener sus líneas de crédito, con el objeto de evitar el poner en riesgo la certificación de representante autorizado que la Compañía tiene en el Ecuador.

La deuda carece de carga financiera y tiene vencimientos mensuales a partir del año 2016.

Incluye la provisión para jubilación patronal por 10,615.28, de acuerdo con el requerimiento legal ecuatoriano.

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- Al 31 de Diciembre del 2014 esta constituido por 50.000 acciones ordinarias, suscritas y en circulación de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada accionista.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados.- Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Puede Capitalizarse o utilizarse en la absorción de Perdidas Futuras.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación del Impuesto a la Renta, se compone de la siguiente manera:

	2014	2013	2012
Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores	120.846,71	81.868,69	58.285,79
Amortización de pérdidas tributarias	-	-	-
Gastos no deducibles	30.000,00	60.000,00	53.135,00
Ingresos exentos	-	-	-
Deducciones especiales	-	-	-
Utilidad gravable	150.846,71	141.868,69	111.420,79
Reinvertir o capitalizar	-	-	-
Saldo utilidad gravable	150.846,71	141.868,69	111.420,79
Impuesto a la renta causado	33.186,28	31.211,11	25.626,86

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 13. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no mantiene juicios respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 21 de Abril del 2015 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Compañía tuvo las siguientes transacciones con sus accionistas, que son una parte relacionada, según el siguiente detalle:

	2014	2013	2012
Préstamos de accionistas	<u>644.166,70</u>	<u>702.021,04</u>	<u>68.006,87</u>

NOTA18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 21 de abril del 2015.



Mayra Paola Vaca Salinas
Contadora General
